



Antecedentes

La economía del Estado Zulia por décadas, generó abundantes riquezas, provenientes de su potencial de producción petrolera, producción agroindustrial y agropecuaria. El sector petrolero, según estadísticas de la Cámara Petrolera Venezuela Capitulo Zulia, llegó a producir 3,06 MMBD en 1.971, desde el año 1925, siendo el mayor productor de los estados petroleros del país. Alrededor de la industria petrolera zuliana, crecieron otras unidades de producción industrial, inducidas por la demanda de insumos y productos elaborados y semielaborados de la actividad petrolera, convirtiéndose así en el eje fundamental del crecimiento y desarrollo económico del estado.

Con respecto al sector industrial, el clúster principal de la industria manufacturera privada zuliana, estuvo hasta hace una década centrada alrededor de la actividad petrolera, la industria metalmecánica, la industria productora de envases y plásticos, el Complejo Petroquímico El Tablazo PEQUIVEN, la industria productora de cemento, la siderúrgica, metalurgia, químicos y fármacos, insumos eléctricos, madera y muebles, entre otros, constituyeron el eje central de la producción industrial del estado.

En relación a la actividad agropecuaria, en décadas anteriores las referencias registraron que la región zuliana se convirtió en la despensa agroalimentaria del país, aportando el 60% de la producción de leche y el 35% de la producción de carne para toda Venezuela. Asimismo, llegó a abastecer el mercado regional y nacional en otros rubros agrícolas y pecuarios como palma aceitera, queso, ganado bovino, ovino, caprino y aves. También como productor de huevos, cambur y plátanos.

Motivación y Problemas

Luego de ser el estado más próspero de Venezuela hasta la llegada del siglo XXI, el Zulia es la representación de la entidad federal más afectada del país, actualmente se encuentra sumergida en una profunda crisis económica, su actividad productiva ha decrecido paralelamente al colapso de la economía venezolana. Desde 2013 el valor agregado regional ha venido decreciendo hasta alcanzar tan solo un 17% de su potencial productivo, en términos de la generación del Producto Interno Bruto (PIB).

La actividad petrolera ha venido declinando desde el pico más alto de producción de 1971, cayó drásticamente a 1,16 MMBD en el año 2001, para posteriormente en el año 2011, llegar a situarse en 806 MBD, hasta llegar a 320 MBD en 2021. La explicación de este fenómeno se centra fundamentalmente en la politización de la gestión económica, financiera y administrativa de PDVSA, en el despido de 20.0000 trabajadores en el periodo 2002-2003, la corrupción y la desinversión en las áreas de exploración, producción y refinación de crudo. La estocada final la dieron las sanciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos, bloqueando millones de activos de PDVSA, ingresos de exportación y la obtención de financiamiento internacional.

En materia agropecuaria en el Estado Zulia, se evidencia una caída sostenida de la producción, que luego de ser uno de los mayores proveedores de leche y carne del país, en la actualidad de acuerdo con declaraciones del gremio de ganaderos, su aporte solo alcanza a un 20% para el abastecimiento regional y nacional.



De igual manera, los integrantes de los gremios ya nombrados, afirman que en la actualidad somos más vulnerables desde el punto de vista alimentario que en las décadas de los años 70, 80 y 90 y que la recesión agrícola se evidencia, comparando las cifras de producción en los últimos 10 años con las estadísticas de producción en las décadas anteriores. Asimismo, manifiestan una contracción sostenida de la actividad agrícola, que ha generado desempleo y pobreza en la población rural, elevando la dependencia de las importaciones para satisfacer el consumo de los rubros de consumo diario en la región.

En la relación con la actividad comercial, estadísticas recientes de la Cámara de Comercio de Maracaibo, revelan una caída drástica de los flujos comerciales en todo el territorio del estado Zulia. Sus estudios de la actividad económica local, colocan a la ciudad de Maracaibo con un 60% de las empresas cerradas, ubicadas en los principales corredores viales de la ciudad. Este efecto correlativo también ha afectado al sector industrial, de construcción, inmobiliario y de servicios especializados.

La principal causa de la crisis económica del Estado Zulia, está en una política macroeconómica que destruye las posibilidades de inversión del sector privado: un control de cambios durante casi dos décadas, el financiamiento sin respaldo del gasto público por parte del BCV que ha generado un prolongado proceso de hiperinflación y el colapso de la economía venezolana que de acuerdo con la Academia de Ciencias Económicas del Estado Zulia ya data de 8 años, revela que el tamaño de la economía interna, se ha reducido en un 83%, desde 2013 hasta el primer trimestre de 2021. Todo esto ha sido acompañado de la caída del empleo formal, observándose un auge del empleo informal y la diáspora de talento humano. Estos resultados datan un desempeño muy negativo para el desarrollo de las actividades económicas del sector privado.

También el colapso de los servicios públicos ha profundizado la crisis económica. La región zuliana en los últimos 5 años ha sufrido un fuerte declive de la productividad, motivado principalmente por la contracción de los servicios públicos: electricidad, agua potable, transporte público y suministro de combustible. Adicionalmente la restricción del crédito bancario, producto de la política del BCV de elevar el encaje bancario a niveles muy altos, ha llevado a la bancarrota a una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas en la región.

Hoy, el Zulia está inmerso en una crisis sistémica, su sistema económico es incapaz de responder a cada uno de los aspectos necesarios para su estabilidad y desarrollo; una coyuntura en donde muchos problemas confluyen y retroalimentan de forma negativa, resquebrajando las relaciones sociales, pues sus sub-sistemas muestran dificultades para afrontar las circunstancias y las contingencias planteadas. En consecuencia, hay que generar un plan de desarrollo que permita la liberación de las fuerzas productivas privadas, que activen la inversión, producción y el empleo que expandir la demanda de bienes y servicios y el consumo final de los hogares.

¿Por qué la empresa privada?

El sector privado tiene la oportunidad hoy de deslastrarse del cordón umbilical de la renta petrolera, esta ya es inexistente, el estado no tiene como financiar la actividad económica del país, en consecuencia,



es el sector privado quien debe asumir el rol fundamental de la generación de riquezas.

El Estado tendrá su papel de garantizar la seguridad jurídica proteger las inversiones privadas y garantizar los servicios de salud, vivienda, educación y seguridad ciudadana.

Para ello es necesario comenzar un proceso de reinstitucionalización que contribuya a retomar el estado de derecho plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, indispensable para la recuperación del país. Ello implica abordar reformas de todo tipo de leyes para adecuarlas al nuevo proceso de desarrollo económico y social que Fedecámaras ha iniciado con el objetivo de crear un modelo en el que las personas perciban que tienen oportunidades reales de superarse y ascender por sus méritos y esfuerzo en condiciones de igualdad con los otros ciudadanos.

¿Qué sociedad queremos?

Se necesita una sociedad responsable, organizada, más democrática y participativa. Reconstruir el Zulia necesita a su máxima colaboración en los siguientes actores:

El sector empresarial privado está en la capacidad de iniciar progresiva y evolutivamente la reactivación económica con el acceso a financiamientos para adquirir o importar materia prima, insumos vitales para la producción.

Cabe destacar, que aún ante las adversidades el sector empresarial tiene la capacidad de invertir y producir, generando una mayor cantidad de empleos, aumentando el consumo y el nivel de vida de la población y con ellos generar el cambio a todo nivel que se requiere en el Zulia.

De igual manera, las organizaciones de la sociedad civil, la Iglesia, las asociaciones gremiales y los colegios profesionales, las academias de ciencias, las fundaciones y las ONG, están llamadas a acompañar este proceso. Las universidades y centros de educación superior, especialmente las autónomas nacionales y las privadas, han hecho diagnósticos y formulado propuestas en distintas áreas para la reconstrucción del estado. Debemos seguir generando conocimiento para consolidar el desarrollo económico y social.

La diáspora según un estudio realizado recientemente, (Efraín Rincón y Asociados) representa 729.082 personas, es decir el 14,7% de la población del estado Zulia para el año 2016. Estas se han desplegado por el mundo, aportando su experiencia, pero también, se ha enriquecido del conocimiento en los países receptores, se ha conectado y todo eso debemos ser capaces de ponerlo al servicio del futuro modelo de desarrollo económico planteado.

Finalmente debemos apelar al ciudadano común. Convocarlo para que contribuya con su labor a rehacer el tejido económico y social de la sociedad zuliana, trascendiendo la idea de que la reconstrucción es básicamente un rediseño del modo de vida histórico y específico de nuestro estado.



¿Qué modelo de economía necesitamos?

El fundamento del modelo es una economía de libre mercado, con una vocación económica definida, competitiva, equitativa, solidaria, diversificada, para los consumidores, especializada y comprometida con el medio ambiente.

¿Quién debe liderizar el proceso?

El proceso lo deben liderizar los políticos, pero tiene que haber un catalizador que los precipite en esa dirección, y ese papel sólo pueden jugarlo los empresarios reconociendo que una economía de libre mercado es un equilibrio social entre la iniciativa privada y el Estado, cuyas acciones permitan el logro del desarrollo económico del territorio, lo que implica la implantación de una sociedad menos tutelada por las instituciones públicas.

¿Cuáles son los principios estratégicos que deben asumir para la transformación que el sector privado necesita?

- La defensa real de la economía de libre empresa.
- Inversión y el riesgo.
- Adoptar un código de ética dirigido a lograr que el empresario sea solidario con lo que ocurre en su entorno.
- El crecimiento del sector privado se producirá por sus propios méritos y no por el cordón umbilical de la apropiación de los recursos públicos.

¿Cuáles son las tareas inmediatas del sector privado?

- Crear y consolidar un sistema de alianzas estratégicas que favorezcan la competitividad entre el gobierno, los trabajadores y el sector empresarial.
- Establecer un sistema de inteligencia comercial privado que implica:
 - Reestructurar las cámaras, asociaciones empresariales regionales, y sectoriales para convertirlas en centro de promoción de negocios y de inversión.
 - Desarrollar un centro de negocios internacionales en el cual los empresarios se capaciten en gerencia global.
 - Crear comités de fomento a la competitividad, tomando en consideración los factores claves del desarrollo sectorial y regional.
 - Asumir la formación y capacitación del talento humano, con programas propios que serían el complemento de los programas públicos. Se requiere de un sistema privado que se ocupe de invertir en la gente.
 - Lograr la investigación y desarrollo de la empresa privada.

En contribución al desarrollo económico de la región se propone:



ZULIA

- Modernizar el Aeropuerto Internacional La Chinita para ampliar servicios y las conexiones nacionales e internacionales.
- En el área naviera mejorar instalaciones y funciones del Puerto de Maracaibo a fin de adecuarlo al intercambio comercial marítimo entre el estado Zulia, el resto del país y a nivel internacional.
- El puerto y el aeropuerto debe ser un punto focal ya que con ello deberíamos liderizar las actividades del occidente del país.
- Reapertura de la frontera con Colombia, dentro del marco legal que permita contribuir a la recuperación y aumento del intercambio comercial

Mesas de Trabajo de todos los Sectores participantes		
Propuestas Comunes	Beneficios	Por qué la empresa privada
Reforma de leyes	Reinstitucionalización que permita un MARCO LEGAL adecuado a la operatividad del gremio privado, proporcionando fundamentalmente seguridad jurídica a la inversión de los sectores productivos de la región.	Porque la capacidad empresarial privada, concibió e hizo funcionar la actividad económica del estado y hoy está allí operando, tratando de reactivar la actividad económica, mediante su liderazgo es capaz de inducir y conducir el proceso de reinstitucionalización, descentralización, obtención de créditos e incentivo fiscales
Descentralización	Permitirá una toma de decisiones desde la gobernación y las alcaldías para estimular la empresa privada. Aprovechando las potencialidades en las diferentes actividades económicas: industrial, petrolera, agroalimentaria, bienes y servicio.	
Créditos	Aumento de la inversión, producción, empleo y crecimiento económico	
Incentivos fiscales y de permisología para modernizar maquinarias y equipos de producción	Aumento de la productividad, rentabilidad y generación de empleo en los diversos sectores.	



ZULIA

Mesas de Trabajo de Energía y Minas		
Propuestas	Beneficios	Por qué la empresa privada
Derogación de Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de hidrocarburos (Gaceta Oficial N° 39.173 Mayo 2009)	Aumento progresivo de la producción de barriles nominales diarios de petróleo desde 104.994 a 255.140. En un periodo de 6 a 36 meses. Activación de pozos inactivos categoría 2 y 3.	<p>La participación del sector privado en las actividades primarias es medular. En el estado zuliano contamos con potencial para la recuperación de la industria petrolera: linaje y tradición, calidad y cantidad de reservas de petróleo, infraestructura, talento humano y un sector empresarial desarrollado a partir de la industria petrolera, comprometido con el país. El Zuliano necesita de autonomía energética, para lo cual se requiere la reactivación de toda la cadena de valor, desde la exploración y producción, como el desarrollo en materia de refinación (combustibles) y petroquímica que permitan a los sectores primarios de alimentación, salud y generación eléctrica, contar con una autonomía mínima para enfrentar la emergencia humanitaria y retomar la productividad.</p>
<p>A) Permitir la importación de gasolina, temporalmente, por vía marítima desde países vecinos del Caribe, o terrestre desde Colombia por parte de empresas privadas.</p> <p>B) Instalar mini Refinerías Modularizadas (MRN) para la producción de Gasolina, Diesel y sub productos. La ubicación de estas MRN pudiera operar en Bajo Grande, H7 Cabimas o Puerto Miranda, donde en algunas de las zonas ya han funcionado refinerías en el pasado.</p> <p>C) Racionalizar el consumo de gas natural proveniente del Golfo de Venezuela en la explotación que realiza Cardón IV para las redes de consumo doméstico e industrial, para derivar un volumen mayor de gas para su utilización en el parque automotor a través de la red de venta de gas GNV y Generación Eléctrica. Para ello se propone con la intención de optimizar el consumo de GAS, que la operación y mantenimiento de la gasificación del Zuliano sea entregada en concesión a las empresas privadas interesadas.</p>	Abastecimiento de combustibles	
Producción y comercialización internacional de UREA y excedentes de AMONIACO, que pueden ser producidos en la planta de FERTILIZANTES del complejo Ana María Campos (Pequiven).	Abastecimiento de fertilizantes para el sector agropecuario	
Seguridad Jurídica	<p>Modificación Art. 18 Ley Orgánica Hidrocarburos.</p> <p>Lograr más oportunidades de participación activa de las empresas venezolanas en la operación y mantenimiento de campos petroleros.</p> <p>Autonomía de la ejecución de las actividades primarias de la industria petrolera.</p> <p>Desregular el mercado interno de combustible.</p> <p>Revisión del régimen fiscal aplicable a la actividad Petrolera (regalías, impuestos y otras contribuciones)</p>	
Seguridad Financiera	<p>Fuentes de financiamiento.</p> <p>Pagos oportunos.</p> <p>Incentivos fiscales.</p>	
Protección Física	Más seguridad y menos robos.	
Saneamiento Ambiental	Atención de los pasivos ambientales acumulados tanto en tierra como en lago de Maracaibo.	



ZULIA

Mesas de Trabajo Agrícola y Pecuario		
Propuestas	Beneficios	Por qué la empresa privada
Ajuste de salario	A mayor poder adquisitivo, mayor demanda de la producción. Activación de empleos del sector rural directos e indirectos. La población venezolana podrá aumentar la ingesta proteica.	Esta evidenciado que el sector agropecuario posee la intención y capacidades para realizar los aportes necesarios y generar el cambio. El empresario ganadero posee el arraigo, el conocimiento y la dedicación de llevar a cabo los esfuerzos necesarios para desarrollar las regiones.
Liberación del encaje legal	Inversión Infraestructura y bienestar social	
Aplicación de la ley de protección a la actividad agropecuaria	Aumento de la productividad y generación de empleo.	
Permitir la importación, administración y distribución de combustible	Cumplir con los procesos establecidos en la cadena de consumo masivo. Generación de divisas Reconocimiento internacional de calidad, sabor y variedad de productos como el queso palmita, y el novillo Santa Bárbara	
Promover plan de vacunación contra la fiebre Aftosa.	Garantizar el bienestar del animal y mejorar la calidad de los productos derivados.	

Mesas de trabajo del sector Industrial, Comercio y Servicios		
Propuestas	Beneficios	Por qué la empresa privada
Un programa regional y nacional de gestión de calidad	Permite mayor satisfacción de los usuarios, optimización del tiempo y los recursos, comunicación más efectiva en todos los niveles de la organización y personal con actitud de servicio y forma de vida que impulsa su crecimiento, todo ello redundando en una mayor eficiencia de la empresa.	Porque la capacidad empresarial privada, concibió e hizo funcionar la actividad económica del estado y hoy está allí operando, tratando de reactivar la actividad económica. Mediante su liderazgo es capaz de inducir y conducir el proceso de reinstitucionalización, descentralización, obtención de créditos e incentivo fiscales.
Turismo de Salud Turismo y servicios de educación. Explotación turística de Lago. Rescate del Terminal Lacustre de Palmarejo Lago de Maracaibo <ul style="list-style-type: none"> o Pesca deportiva y comercial o Turismo interno o Reserva de aguas 	Incentivar la inversión en las actividades turísticas del estado, permitirá una mayor ocupación hotelera, induciendo la activación de empleo, traduciéndose en aumento de la demanda de bienes y servicios, tanto de consumo como de capital.	
Reactivación de la Industria del Plástico. De la cadena productiva de productos derivados del plástico para mercado nacional exportación. De los corredores comerciales de la ciudad de Maracaibo. Reducción de la huella de carbono mediante la creación de empresas de reciclaje, plástico y textil. De la industria Metalmecánica	Reactivación de diversos sectores de la actividad económica del estado Zulia, incentivando la inversión y el empleo.	



ZULIA

Mesas de trabajo del sector Industrial, Comercio y Servicios

Propuestas	Beneficios	Por qué la empresa privada
<p>Reactivación del Servicios conexos al sector petrolero</p> <p>Mayor impulso y asistencia a la industria Camaronera</p> <p>Creación de un sistema de servicios de soporte técnico a la industria.</p> <p>Servicios de Call Center y soporte técnico (desarrollo de talento e innovación en emprendimientos digitales)</p> <p>Plan de recuperación del Servicio eléctrico</p> <p>Plan para la seguridad ciudadana y de bienes</p> <p>Sistema de seguridad social privado o público/privado</p>	<p>Reactivación de diversos sectores de la actividad económica del estado Zulia, incentivando la inversión y el empleo.</p>	<p>Porque la capacidad empresarial privada, concibió e hizo funcionar la actividad económica del estado y hoy está allí operando, tratando de reactivar la actividad económica.</p> <p>Mediante su liderazgo es capaz de inducir y conducir el proceso de reinstitucionalización, descentralización, obtención de créditos e incentivo fiscales.</p>
<p>Importación y distribución privada de combustible.</p> <p>Transporte de Combustibles</p> <p>Exoneración de aranceles e impuestos de exportación e importaciones.</p> <p>Incentivos fiscales, sistema tributario balanceado.</p>	<p>Utilización de incentivos tributarios y de comercio exterior para estimular las actividades turísticas, comerciales, industriales y de servicio.</p>	

Sector Inmobiliario

Propuestas	Beneficios	Por qué la empresa privada
<p>Modificación del conjunto de leyes y decretos municipales y/o sustitución por instrumentos legales modernos que regulan el sector.</p>	<p>Mayor confianza que genere incentivos a la inversión inmobiliaria, construcción de inmuebles para habitar, para alquiler.</p>	<p>El sector privado inmobiliario está en la capacidad de conciliar el desarrollo, social y ambiental con una economía productiva y competitiva. Favoreciendo el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, sin comprometer el bienestar de las generaciones presentes y futuras.</p>
<p>Revisión de las alícuotas impositivas municipales del impuesto inmobiliario y otras ordenanzas que afectan la operatividad de las empresas inmobiliarias.</p>	<p>Aumento de la factibilidad y viabilidad económica de los proyectos inmobiliarios</p>	
<p>Recuperación del crédito hipotecario</p>	<p>Apalancamiento indispensable para el resurgimiento del mercado primario y la recuperación del valor del patrimonio inmobiliario de los ciudadanos.</p>	
<p>Regionalización de los servicios, descentralización y eventual privatización de los mismos.</p>	<p>Eficiencia en los servicios públicos y privados, de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios necesarios para garantizar nuevas inversiones en el sector.</p>	
<p>Actualizar el plan de desarrollo urbano de cada Municipio</p>	<p>Proyección planificada y coherente del espacio urbano que proporcione el estado de bienestar de los ciudadanos, la armonía y la tecnología que facilite la gestión urbana en el estado.</p>	

Conclusiones

- El sector empresarial privado es quien debe asumir el rol fundamental en la producción de riquezas. Tiene la capacidad de invertir y producir, generando una mayor cantidad de empleos, aumentando el consumo y el nivel de vida de la población y con ellos generar el cambio a todo nivel que se requiere en el Zulia. Cabe destacar que todas las propuestas realizadas asumen como principio fundamental una economía de libre mercado, donde se desarrolle la inversión y se asuma la rentabilidad y riesgo pertinente.
- De acuerdo con lo expuesto por los integrantes de área de energía y minas, el primer paso es la derogación de la Ley orgánica que reserva al estado bienes y servicios conexos a las actividades primarias de hidrocarburos, lo cual permitiría aumentar la producción de 104.994 a 255.140 MBD. En un periodo de 6 a 36 meses. Asociados a la activación de pozos inactivos categoría 2 y 3.
- De igual manera, se propone reestablecer el servicio de combustible en la región fundamentado en la importación temporal de gasolina, instalación de mini refinerías Modularizadas (MRN) para la producción de Gasolina, Diesel y sub productos. Asimismo, racionalizar el consumo de gas natural proveniente del golfo de Venezuela mediante concesiones a las empresas privadas especializadas en el área. Esto generará la producción indirecta con material derivado para la comercialización internacional de UREA y excedentes de AMONIACO del complejo Ana María Campos (Pequiven).
- También deducen que la obtención del beneficio de la Modificación Art. 18 Ley Orgánica Hidrocarburos, permitiría lograr más oportunidades de participación activa de las empresas venezolanas en la operación y mantenimiento de campos petroleros.
- Autonomía de la ejecución de las actividades primarias de la industria petrolera y desregular el mercado interno de combustible, si se logra la seguridad jurídica y financiera.
- Finalmente, exponen que habrá mayor seguridad, menos robos y atención de los pasivos ambientales acumulados tanto en tierra como en lago de Maracaibo promoviendo el saneamiento ambiental.
- En materia agrícola y pecuaria los representantes gremiales consideran como beneficio el logro de mayor poder adquisitivo, demanda de bienes y servicios, que induciría un incremento de la producción, generando empleos directos e indirectos del sector rural. Vale destacar que la población zuliana podrá aumentar la ingesta proteica de consolidarse un ajuste del salario.
- Del mismo modo, están de acuerdo que la inversión en infraestructura, bienestar social y aumento de la productividad, crearía 140.000 mil empleos aproximadamente como el resultado de la liberación del encaje legal, que se traduciría en un aumento del crédito bancario y con la ley de protección a la actividad agropecuaria se busca la disminución de la burocracia y permisología, conjuntamente con la eliminación de Sunagro.
- Otros de los beneficios a lograr serian: cumplir con los procesos establecidos en la cadena de



consumo masivo, generación de divisas, reconocimiento internacional de calidad, sabor y variedad de productos como el queso palmita, y el novillo Santa Bárbara si se logra la importación, administración y distribución de combustible. Se garantizará el bienestar del semoviente y mejorar la calidad de los productos derivados, promoviendo un plan de vacunación contra la fiebre Aftosa.

- Permite mayor satisfacción de los usuarios, optimización del tiempo y los recursos, comunicación más efectiva en todos los niveles de la organización y personal con actitud de servicio y forma de vida que impulsa su crecimiento, todo ello redundando en una mayor eficiencia de la empresa, mediante la aplicación de un programa regional y nacional de gestión de calidad.
- Incentivar la inversión en las actividades turísticas del estado, permitirá una mayor ocupación hotelera, induciendo la activación de empleo, aumento de la demanda de bienes y servicios, tanto de consumo como de capital, todo esto dependerá de la creación sub sectores turísticos relacionados con la salud, servicios de educación, explotación turística del lago con el rescate del terminal lacustre de Palmarejo, siendo punto focal el logro de promover desde el Lago de Maracaibo: la pesca deportiva y comercial, turismo interno y reserva de aguas.
- El beneficio de reactivación de diversos sectores de la actividad económica del estado Zulia, incentivando la inversión y el empleo dependerá de la reactivación de la Industria del plástico y sus derivados para mercado nacional exportación, activación de los corredores comerciales de la ciudad de Maracaibo, reducción de la huella de carbono mediante la creación de empresas de reciclaje, plástico y textil, la industria metalmecánica, reactivación de los servicios conexos al sector petrolero, impulso y asistencia a la industria camaronera, creación de un sistema de servicios de soporte técnico a la industria.
- Servicios de Call Center y soporte técnico (Desarrollo de talento e innovación en emprendimientos digitales), plan de recuperación del servicio eléctrico, plan para la seguridad ciudadana e implantación de un sistema de seguridad social privado o público/privado.
- Utilización de incentivos tributarios y de comercio exterior estimularan las actividades turísticas, comerciales, industriales y de servicio, mediante la importación y distribución privada de combustible, su distribución, exoneración de aranceles e impuestos de exportación e importaciones, incentivos fiscales y sistema tributario balanceado.
- El sector inmobiliario considera como beneficio el logro de una mayor confianza que genere incentivos a la inversión inmobiliaria, construcción de inmuebles para habitar, alquiler y otras opciones dentro de la gama de alternativas en bienes raíces, con la modificación del conjunto de leyes y decretos municipales y/o sustitución por instrumentos legales modernos que regulan el sector.
- Así mismo se espera un aumento de la factibilidad y viabilidad económica de los proyectos inmobiliarios, como consecuencia de la revisión de las alícuotas impositivas municipales del impuesto inmobiliario y otras ordenanzas que afectan la operatividad de las empresas inmobiliarias.



ZULIA

- El apalancamiento indispensable para el resurgimiento del mercado primario y la recuperación del valor del patrimonio inmobiliario de los ciudadanos, ocurrirá mediante la recuperación del crédito hipotecario
- Eficiencia en los servicios públicos y privados, de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios necesarios para garantizar nuevas inversiones en el sector se activarán con la regionalización de los servicios, descentralización y eventual privatización de los mismos.
- Finalmente, la proyección planificada y coherente del espacio urbano que proporcione el estado de bienestar de los ciudadanos, la armonía y la tecnología que facilite la gestión urbana en el estado, se verá plasmada con la actualización del plan de desarrollo urbano en cada municipio.